

Suscripción en Gerona.

Por trimestre, Postillon, 16 rs.  
Postillon y Boletín oficial, 20 id.

# EL POSTILLON.

Fuera, franco el porte.

Por trimestre, Postillon, 21 rs.  
Postillon y Boletín oficial, 30 id.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Viuda de Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Doutrém.—La Bisbal, Administración de Correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

## ANUNCIOS DEL DIA.

HOY, S. Zenon soldado, mr.  
MAÑANA, Sta. Victoria vr. y mr. y San Servulo pobre paralítico confesor.

CUARENTA HORAS.—Hoy se hallan en la Iglesia de San Félix Mártir. Mañana se hallarán en la misma Iglesia.

La esposicion durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demas dias tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 por la mañana, y á las 4 por la tarde.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 7 y 51 minutos de la mañana.

Se pone á las 4 y 29 minutos de la tarde.

### TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre

Al amanecer.	9 grados.	6 grados.
Al medio dia.	10 grados.	6 grados.
Al anocheecer.	6 grados.	5 grados.

CORREOS que entran hoy. A las 8 de la mañana. Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.

CORREOS que salen hoy. A las 12 del dia. Madrid, Barcelona, demas provincias del reino, Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.

El trimestre de suscripcion á este periódico acaba el 31 de este mes, y por lo mismo rogamos á los Señores Suscritores de estramuros que si gusten continuar se sirvan avisar con tiempo.

Los Señores que reciben el número dentro de la ciudad no deberán molestarse en pasar á renovar sus suscripciones, pues quedan los repartidores autorizados para recogerlas en los dias 1.º, 2.º y 3.º del entrante enero, dando á los Señores que gusten continuar el correspondiente recibo firmado por el encargado por la Redacción.

## Madrid 16 de Diciembre.

### APERTURA DE LAS CORTES.

Con arreglo al ceremonial prescrito se celebró ayer el acto solemne de la apertura de las cortes.

Desde las doce se hallaban formados en la carrera los brillantes cuerpos de esta guarnicion, y principiaba aquella á poblarse de un numeroso concurso que fue por momentos aumentando á pesar de lo frio que estaba el dia.

Las dos menos cuarto serian cuando el primer cañonazo anunció la salida de SS. MM. del real palacio, en cuya plaza principal se habia

reunido multitud de gente deseosa de anticiparse á ver y saludar á su Reina.

La comitiva era lucidísima. Abria la marcha una compañía de á caballo, y seguian en elegantes carruages la servidumbre y los gefes de la real casa.

S. M. la Reina madre ricamente vestida, iba despues en un magnifico carruage precedido de batidores y con caballerizo al estribo. Seguia el coche de respeto de S. M. la Reina, cuatro batidores, oficiales de estado mayor y el coche de la corona tirado por ocho hermosos caballos negros. Iba S. M. la Reina elegantísima con diadema de brillantes, collares y broches de lo mismo y vestido blanco con manto encarnado. Saludaba á todos con gracia y amabilidad suma. Llevaba á su izquierda á S. M. el Rey que vestia de uniforme. Al estribo del coche de S. M. iban el ministro de la Guerra y un caballerizo y seguia un brillante acompañamiento compuesto de generales y gefes del ejército. Por fin, cerraban la marcha dos escuadrones.

A la media hora de su salida de Palacio entraba S. M. en el del Congreso, en cuyo portico se hallaban con anticipacion los ministros y la diputacion de las cortes precedida de cuatro maceros. S. M. entró en el salon acompañada de su augusto esposo, de los ministros, gefes de palacio, damas de honor y personas de la servidumbre. Un grito de viva la Reina fué repetido en todos los bancos y tribunas. S. M. saludó bondadosamente y se colocó en el Trono, á su izquierda el Rey, á uno y otro lado los ministros, y detrás de S. M. los gefes de palacio, damas de honor é individuos de la servidumbre. S. M. la Reina Cristina ocupó la tribuna de la derecha del Trono.

En los escaños de la cámara habia crecido número de señores senadores y diputados, muchos de ellos de uniforme. Las tribunas del cuerpo diplomatico, la de señoras y demas estaban concurridísimas.

Despues de sentarse SS. MM. y todos los concurrentes, el señor duque de Valencia se adelantó á besar la mano de la Reina y la entregó el discurso que la augusta señora leyó en voz clara y es como sigue:

### SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS.

Nunca me ha sido mas satisfactorio que hoy el verme en medio de vosotros, despues de los dias de prueba que hemos atravesado, y espero con confianza que nunca habreis venido tampoco mas trescuetos á consagrar vuestros esfuerzos y

afanes al alzamiento del trono y de la Constitución de la Monarquía.

Como era de esperar de su paternal solicitud, la Santa Sede ha restablecido completamente sus antiguas relaciones con la Católica España; pero al anunciaros tan fausto suceso no puedo menos de recordar otro funesto y doloroso. El Sumo Pontífice se ha visto obligado á abandonar la capital del orbe católico y á buscar un refugio en tierra extraña. En tan dolorosas circunstancias, no he vacilado un momento en ofrecerle el apoyo de la España y un seguro y cordial asilo en esta nación siempre católica y piadosa.

Las relaciones con las demas potencias extranjeras, me complazco en anunciaroslo, se han entendido considerablemente, habiendo los gobiernos de Prusia, Cerdeña, Austria y Toscana enviado sucesivamente sus representantes cerca de mi persona.

Con la nueva República francesa se han establecido las amistosas relaciones que han mediado siempre entre dos pueblos vecinos unidos por tantos y tan antiguos vínculos.

Acontecimientos desagradables, que no estuvo en manos de mi gobierno evitar, han ocasionado la interrupcion de las relaciones diplomáticas con la Inglaterra; pero confío que se restablecerán cual conviene á dos naciones amigas, tan pronto como sean debidamente apreciados los actos é intenciones del gobierno español.

En medio de los inesperados y profundos trastornos que han conmovido á la Europa, la España ha permanecido fiel al trono y á las instituciones: la sedicion sin embargo ha levantado varias veces la cabeza ensangrentando las calles mismas de la capital y las ciudades y los campos de la Peninsula; pero aunque unidas en alianza ahominable las mas opuestas facciones, han tenido que sucumbir en todas partes ante la sensatez y lealtad de los pueblos, el valor y disciplina del ejército y la enérgica decision del gobierno y de las autoridades. Solo en Cataluña quedan aun fuerzas rebeldes, que espero desaparecerán muy en breve.

A este feliz resultado han contribuido muy eficazmente las medidas adoptadas por mi gobierno, en uso de las facultades extraordinarias que le habeis concedido en la pasada legislatura; habiendo patentizado la esperiencia, la prevision y el acierto con que las Cortes procedieron al otorgar aquella autorizacion.

Las provincias de Ultramar, lo mismo en América que en Asia, gozan á la sombra tutelar de la madre patria de una prosperidad siempre en aumento: su constante y reconocida fidelidad no solo las ha libertado de los desastres que han afligido en aquellas regiones á las colonias de otros paises, sino que les ha permitido prestar desinteresados y eficaces auxilios á los pueblos que en sus peligros y tribulaciones creyeron con razon que no apelarian inútilmente á la hidalguia castellana.

El ejército ha conservado en medio de la crisis porque está pasando la Europa su severa subordinacion y disciplina, y á ellas y á su valor debe el alto lugar que ocupa en el aprecio de la nación y en el mio.

Unido á la armada nacional ha hecho res-

petir en Africa nuestras posesiones de las bandas moriscas insubordinadas, y ha vencido en el Asia á los piratas que infestaban aquellos mares, destruyendo sus establecimientos y fortificaciones, apoderándose de sus naves y numerosa artilleria y dando libertad á gran número de cautivos cristianos. En la Peninsula ha sostenido el trono y la Constitución contra toda clase de sediciones.

Acontecimientos que os son bien conocidos no han permitido hasta el dia obtener todos los resultados que se deben esperar del plan de contribuciones votado hace algunos años por las Cortes, ni el justo equilibrio entre los gastos y los ingresos públicos: á esta causa se ha debido principalmente que mi gobierno se haya visto en la necesidad de hacer uso de la autorizacion que le habeis concedido, decretando y exigiendo un anticipo reintegrable de cien millones, de que se os dará cuenta en la forma debida.

Se os presentarán inmediatamente los presupuestos y las cuentas correspondientes, á fin de que, examinados por las Cortes con la sabiduria y circunspeccion que acostumbran, se aseguren de una vez los servicios públicos y se introduzcan las mejoras que reclaman el comercio y la agricultura.

Con no menor interés se han tenido en cuenta los derechos de los acreedores del Estado, asi nacionales como extranjeros. A pesar de los costosos sacrificios que ha hecho y está haciendo la nación para afianzar la paz en la monarquía, no dejará por eso mi gobierno de llamar toda vuestra atención y cuidado sobre los medios mas conducentes para mejorar el crédito, haciendo justicia á sus acreedores.

No obstante la infelicidad de los tiempos, poco á propósito ciertamente para el desarrollo de la pública prosperidad, todavia se han hecho considerables mejoras en las diversas partes de la administracion del Estado, y se están actualmente completando otras no menos importantes, asi en los ramos que dependen de los ministerios de Gobernacion y Marina, como en los que están á cargo del de Instruccion y Obras públicas.

Mi gobierno os informará de todo mas por menor, y os presentará las leyes necesarias para llevar á cumplido efecto lo que se propone.

En virtud de la autorizacion otorgada á mi gobierno en la anterior legislatura, se ha puesto en vigor el nuevo código penal, en cuyas disposiciones ha sido necesario hacer algunas alteraciones, de que se os dará cuenta oportunamente.

Tambien se os presentarán otras leyes que reclama imperiosamente la conveniencia pública, debiendo ocupar entre ellas el principal lugar la relativa á la dotacion permanente y decorosa del culto y del clero.

Tal es, señores senadores y diputados, el aspecto general del Estado del pais y el de los trabajos de la presente legislatura. Jamas se ha necesitado de mayor ánimo y resolucion para llevar adelante la obra comenzada, y para afirmar y robustecer el trono y la Constitución del Estado contra los reiterados embates de la rebelion y de la anarquía; pero cuento con vuestra decision y firmeza, y con el patriotismo y lealtad de que habeis dado tantas pruebas; y cuento sobre todo con los auxilios de la Divina Providencia, á quien

nunca se ha dirigido en vano esta nacion grande y generosa."

Leido este discurso el presidente del consejo declaró de órden de S. M. quedar legalmente abiertas las Cortes de 1848; despues de lo cual y poniéndose en pié todos los concurrentes, bajó S. M. del trono y salió del salon en la propia forma que habia entrado, siendo victoreada y saludada cordialmente.

Una nueva salva anunció la salida de S. M. del edificio del Congreso, y otra su llegada al palacio real.

=Leemos en la España: Parece que el gobierno, advertido por el parte reservado de una autoridad superior de provincias, ha descubierto un proyecto que se tramaba contra la persona del general Narvaez. A consecuencia de este descubrimiento han sido presas en la noche de antes de ayer trece personas, la mayor parte forasteras, que se encontraban reunidas en una casa de la calle del Prado, y á quienes se supone cierta relacion con este hecho.

De propósito no hemos contestado ayer á un periódico progresista respecto á lo que dice de los señores marques de Santiago y conde de Cumbres Altas, porque no juzgamos deber apresurarnos á hacerlo por razones que nos impulsaron á obrar como hemos obrado. Hemos dejado por eso que trascurriera el dia de ayer y la mañana del de hoy, y justos y concienzudos queremos de motu proprio y sin mas escitacion que la de nuestra honradez, explicar lo que nuestro colega parece ha entendido ó querido entender mal.

No hemos dicho que los señores Santiago y Cumbres Altas hayan abusado del nombre de la Reina: dijimos que ese abuso aparecia en un escrito firmado por una persona. No sabemos que Santiago y Cumbres Altas hayan hecho tal abuso, y sentiriamos saberlo, porque apreciamos á ambos y llamamos amigo al uno.

Lo que si tenemos entendido es que se pidieron las destituciones por considerar como un hecho cierto la existencia de las causales que dias atras indicamos.

Anoche celebró su anunciada reunion la mayoría de los diputados. En ella se acordó votar por el señor Seijas Lozano para presidente del Congreso; para vice-presidentes á los señores Tejada, Gonzalez-Romero, Arteta y Roda (D. Simon), y para secretarios á los señores Tassara y Lafuente-Alcántara.

Tambien se reunieron anoche los diputados de la minoria en casa del señor Laserna con objeto de concertarse, segun parece acerca de la conducta que deberán observar en la cuestion de presidencia. Supónese que los pareceres estaban divididos, opinando unos porque la minoria presentase su candidato que lo seria el general San Miguel, y pensando otros que seria mejor aplicar los votos al candidato que se suponía deber surgir de una fraccion de la mayoría en oposicion con el que apoye el gobierno. (Popular.)

Nuestro corresponsal de Zamora nos dice con fecha del 14.

La faccion que se alzó en la villa de Alaefes, se dirigió desde la de Nava del Rey, á la provincia de Salamanca. =Trató de penetrar á viva fuerza en Peñaranda de Bracamonte, pero fué repelida por los vecinos de aquella villa con el auxilio de algunos guardias civiles.

Esta feliz ocurrencia hará acaso que la citada faccion caiga de un momento á otro en poder de las fuerzas que destinaron estas autoridades á su persecucion pues que la seguian la pista muy de cerca.

En ningun pueblo de esta provincia se ha notado el menor sintoma de intranquilidad. =Al contrario, la mayoría de sus habitantes se ha ofrecido á las autoridades, para esterminar á los enemigos del gobierno. (España.)

### Boletin Estrangero.

La protesta del Sumo Pontifice de que hablamos en el número del domingo es como sigue:

Pio IX, Papa, á sus muy amados súbditos.

=Gaeta á 27 de noviembre de 1848.

«Las violencias ejercidas contra nos en estos últimos dias, y las manifiestas intenciones de cometer todavia otras (que ojalá Dios aleje y dispierte en las almas los sentimientos de moderacion y de humanidad!) nos han precisado á separarnos momentáneamente de nuestros súbditos, que son nuestros hijos, á quienes hemos amado siempre y á quienes seguimos amando.

«Entre las causas que nos han obligado á esta alida, Dios sabe cuán dolorosa para nuestro corazon, hay una de grande importancia, y es la entera libertad de que necesitamos para el ejercicio del supremo poder de la Santa Sede, poder y libertad de que el mundo católico podria dudar con fundamento en las circunstancias actuales por los estorbos que experimentamos. Al par que tamaña violencia nos causa la mayor amargura, crece nuestra afliccion al pensar como ciertos hombres perversos se han cubierto con la mancha de ingratos á la faz de Europa y del mundo; y aquella mas se acrecienta todavia al ver que semejante conducta ha impreso en sus almas el desprecio de Dios, y les espone á sufrir tarde ó temprano las penas designadas por su Iglesia.

«En la ingratiud de nuestros hijos vemos sin duda la mano del Señor que nos castiga, y el cual quiere que se le dé satisfaccion por nuestros pecados y los de nuestros pueblos; mas no nos es dado, sin faltar á nuestros deberes, dejar de protestar solemnemente en presencia de todos, contra la violencia inaudita y sacrilega ejercida contra nos, protesta que ya el 16 de noviembre y en la mañana del 17 hicimos verbalmente ante el cuerpo diplomático que nos rodeaba en noble compañía, y el cual contribuyó tan dignamente á fortalecer nuestro corazon.

«Hoy es nuestro ánimo reproducir esta misma protesta, diciendo que hemos sido subyugados por la violencia, y que en consecuencia declaramos nulos y desnudos de valor y de legalidad todos los actos emanados de ella.

«Las duras verdades y las protestas que aca-

4

bamos de esponer, nos las arrancan de los labios la misma perversidad de los hombres y nuestra conciencia, la cual nos ha estimulado y obligado al cumplimiento de nuestros deberes. Tenemos sin embargo la confianza de que delante de Dios, cuando le invoquemos, cuando le supliquemos que apacigüe su cólera, no será prohibido empezar nuestra súplica con estas palabras de un santo rey profeta: *Memento, Domine, David et omnis mansuetudinis ejus*, (Señor, acordaos de David y de toda su dulzura).

«Mientras tanto, siendo nuestro deseo no dejar en Roma el gobierno de nuestro Estado sin direccion y sin jefe, nombramos una comision de gobierno compuesta de seis miembros, á saber: el cardenal Castracane; monseñor Roberto Rberti; el principe de Roviano; el principe Barberini; el marques de Bevilacqua; de Bolonia; el marques de Ricci, de Macerata, y el teniente general Zucchi.

«Al encargar á esta comision la direccion temporal de los negocios públicos, recomendamos á todos nuestros súbditos é hijos nuestros la conservacion de la tranquilidad y del orden.

«Finalmente, queremos y mandamos que se eleven á Dios cotidianas y fervientes súplicas por nuestra humilde persona, y á fin de que se restablezca la paz en el mundo y especialmente en nuestro Estado y en Roma, donde estará siempre nuestro corazon, cualquiera que sea el lugar que habitemos en el redil de Cristo. Invoquemos pues, nos al frente, segun es deber del supremo sacerdocio, invoquemos á la gran madre de las misericordias, la inmaculada Virgen, y á los santos apóstoles Pedro y Pablo, á fin de que conforme á nuestros votos y nuestros ardientes deseos, aleje de la ciudad de Roma y de cualquier Estado la cólera de Dios todopoderoso. = Pius Papa IX.»

Los diarios de Paris del 17 dejan ya fuera de toda duda el resultado de la eleccion del Presidente de la República. De la recapitulacion general de los votos conocidos hasta aquella fecha, resultan 4,700,000 á favor de Luis Bonaparte y tan solo 1,200,000 por el general Cavaignac.

El general Lamoriciere ministro de la guerra ha publicado la siguiente orden del dia.

«Soldados:

«Por la primera vez ha sido llamado todo el pueblo á escoger el presidente de la república; y antes de pocos dias proclamará la asamblea el nombre designado por el voto universal.

«En caso que los motores de desórdenes intentasen turbar el orden público, no dudo que os hallaria dispuestos á cumplir con vuestro deber.

«El gobierno está pronto á entregar al elegido de la nacion el poder temporal que la asamblea le habia confiado, pero debe y quiere entregarlo intacto y con decoro.

«El ministro de la guerra, que ha presenciado vuestro valor y vuestra adhesion durante el combate, asi como la paciencia y la generosidad de que habeis dado tantas pruebas, cuenta con vosotros para llevar á cabo la mision que le ha sido conferida de sostener el orden y hacer respetar la ley. = De Lamoriciere.»

El 16 al anochecer hubo en Paris algunos

Editor Responsable D. Felix Pagés. = Imprenta de la Viuda de Grases plaza de la Constitucion.

grupos y cierta animacion extraordinaria, que no ha tenido consecuencia alguna notable. La calma quedaba completamente restablecida á la salida del correo.

## BARCELONA 20 DE DICIEMBRE.

Ayer á las dos y media de la tarde salió de esta plaza el Excmo. Sr. capitán general don Manuel de la Concha, marques del Duero, acompañado de su estado mayor y de una escuadra de caballeria. Segun parece, S. E. se dirige hacia la parte de Vich.

## Gerona 21 de Diciembre.

Ayer salieron para Barcelona, escoltados por la columna del coronel Ruiz, los presos de Olot que hacia unos 15 dias estaban en esta.

El cabecilla Marsal con su partida estaba ayer tarde en Orriols de regreso de su excursion por la costa.

Ayer llegó á esta el batallon de Tarragona 2.º de cazadores y hoy ha salido con el señor Comandante general con direccion segun se cree á Figueras.

Tambien ha salido hoy un batallon y la plana mayor del regimiento de Cordova que pasa á Olot en relevo del de Astorga que viene de guarnicion á esta.

Esta mañana una partida de unos 25 facciosos de á caballo han estado en Medina donde han detenido dos ó tres carruages y quitados los caballos que llevaban.

## AVISOS.

El sábado 23, del actual desde las diez de la mañana adelante se procederá á la venta de varios generos de ilícito comercio en la aduana cita en el Ex-covento de S. José de esta capital.

En la confiteria de Jose Vicens sita en la calle de la Plateria núm. 21, se hallará un buen surtido de dulces, pastas y turrones de las clases que á continuacion se espresan:

Azapan, canela, frutas, yema, naranja, cielo, nata, zalamanca, quema, jijona, alicante, natilla, nieve, infierno, limon y milan; además se hallarán de cubiertos de limon y canela como tambien barquillos de limon y leche, y cajitas de polvos de batatas, de manzana, membrillo y perada, todo á gusto de los señores consumidores.

El sugeto que desee extirparse de la carga de alojamiento de la clase de señores Oficiales, se servirá pasar á la Redaccion de este periódico, donde darán razon de la persona que se encargará de ello mediante una retribucion convencional.



Hoy se ejecutará la funcion que estaba destinada para ayer á beneficio de Doña Narcisca Sugrañes y D. Juan Fonlevila.